

Pautas de evaluación y promoción

La Cátedra evalúa fundamentalmente procesos y no resultados, entendiendo que éstos últimos, son validables en función de los procesos que conducen a ellos.

Consideramos tres aspectos diferentes en cada proyecto: El nivel de conceptualización del tema, el proceso de desarrollo (considerando en este ítem la participación del alumno en clase), el resultado obtenido y el nivel y forma de presentación.

La promoción del taller se realiza dentro del marco de la normativa vigente, para las promociones directas y son las siguientes:

Poseer el 80% de asistencia computable por unidad temática o trabajo práctico.

Haber realizado y aprobado el 100% de los trabajos prácticos con 6 (seis) puntos, mínimo, cada uno.

Los trabajos prácticos desaprobados, podrán ser recuperados por una única vez. Para acceder al recuperatorio, es condición tener el porcentaje de asistencia correspondiente y haber presentado la entrega completa y en término. De no cumplirse estos requisitos el alumno quedará libre.